

## Acta 2-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria número dos (2-2021) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el quince de marzo de dos mil veintiuno, a las once horas, de manera virtual mediante la plataforma electrónica Google Meet dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

### Miembros presentes

Carlos Arrieta Rojas,	Vicepresidente
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente Titular

### Invitados e invitadas

Mónica Montero Alfaro	Secretaria Ejecutiva del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Técnica del TEUTN
La señora Cristina Lizano se encuentra en calidad de oyente	
Iriabel Soto Madrigal,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente
El Representante Estudiantil Suplente no se encuentra presente	

### Miembros Ausentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
La señora Patricia Barrantes Mora se encuentra ausente por una cita médica.	

***La señora Mónica Montero Alfaro, Secretaria Ejecutiva del Tribunal Electoral Universitario presidió la sesión dado que la Presidenta se encuentra en una cita médica por lo que, procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°. 2-2021 y presenta el Orden del Día:***

## ORDEN DEL DÍA

La señora Mónica Motero solicita a la señora Cristina Lizano que colabore con la lectura del acta, sin embargo, se refiere a la lectura de la presente convocatoria y orden del día. Seguidamente la señora Arlette Jiménez se refiere a la señora Cristina consultándole si aún se encuentra incapacitada por enfermedad, la cual indicó que no, pero que aún está bajo la orden sanitaria emitida por la CCSS. Dadas las circunstancias la señora Arlette Jiménez menciona que la compañera no podrá leer el acta, por lo que, la señora Montero afirma el comentario de la señora Arlette Jiménez e indica que la señora Cristina Lizano se encontrará en la presente sesión solamente en calidad de invitada oyente, y procede a realizar lectura de la presente convocatoria

### CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY

**Artículo 1.** Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN. El mismo es verificado por todos los miembros.

### CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

**Artículo 2.** Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 2-2021

### CAPÍTULO III. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

**Artículo 3.** Informe de estado actual del proceso electoral de Representantes Estudiantiles.

## **CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LEY**

**Artículo 1.** Que al estar presentes los citados miembros propietarios del TEUTN, se tiene por verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TEUTN.

La señora Mónica procede a confirmar el Quorum de ley y aprueba la agenda de la presente sesión extraordinaria 2-2021 con un punto único, sobre el vigente Proceso de elección de Representantes Estudiantiles de todos los Órganos Colegiados de la UTN, periodo 2021-2022.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**Artículo 2.** Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 1-2021

**ACUERDO TEUTN-1-2-2021:** “Se acuerda aprobar la Agenda 2-2021 de la Sesión Extraordinaria 2-2021, realizada el 22 de marzo de 2021”. **ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **CAPÍTULO III. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.**

**Artículo 3.** Informe de estado actual del proceso electoral de Representantes Estudiantiles.

1) Al día de hoy el TEUTN cuenta con 134 candidaturas presentadas.

2) Se recibieron 3 ofertas para la Contratación electrónica, del cual ya fue remitido el análisis técnico, por lo que el resto del análisis de competencia de Proveeduría

Por lo que se indica a los presentes que la información que será presentada es muy delicada y se solicita confidencial de la información brindada, dado que las empresas que entregaron la oferta fueron las siguientes:

- a) DESARROLLO TECNOLÓGICO GICO EMPRESARIAL ADE SOCIEDAD ANONIMA, quien ofertó el proceso con un monto de 6.120.000 colones.
- b) THREE VISIONS SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. quien ofertó el proceso con un monto de 6.415.000 colones.
- c) INVERSIONES FAMOME SOCIEDAD ANONIMA. quien ofertó el proceso con un monto de 8.807.700 colones.

Es importante aclarar que todas las empresas mencionadas pasaron y superaron el análisis técnico en cuanto a admisibilidad, por lo que, el siguiente paso se encuentra en manos de Proveeduría.

Dado lo anterior, la señora Mónica Montero consultó a los presentes si alguno tiene alguna duda al respecto, o consulta sobre la información brindada.

Por lo que, la señora María Jesús Quirós, consultó: Si las empresas ya pasaron el análisis técnico de admisibilidad, ¿a que se deberá la diferencia en precios de las empresas?

La señora Montero respondió mencionando que las presentes empresas al presentar su oferta ante la UTN, automáticamente aceptan los términos de referencia tal cual lo solicitó el TEUTN. Sin embargo, la diferencia entre una y otra es de dos millones de colones, y que dicha diferencia no se está esclarecida aún. Pero que el TEUTN cuenta con un monto de 8.000.000 de colones para el proceso de votación electrónica del 2021.

Dada la respuesta anterior, la señora Quirós consulta ¿si el TEUTN pagará el precio más cómodo o accesible? Teniendo una respuesta positiva por parte de la señora Montero, ya que el criterio es que el 100 % del puntaje es debido al precio que se oferte (Contratación por precio).

La señora Arlette Jiménez indicó, si todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el TEUTN, y obtiene una respuesta positiva por parte de la Secretaria Ejecutiva. Dado que dentro del análisis de admisibilidad se solicitó que la empresa cumpliera con 6 años mínimos de experiencia en la materia, ya que todas las empresas presentaron cartas de referencias de sus años de experiencia en el proceso de votación electrónica.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva pregunta si alguien más desea saber más sobre el tema o si tiene alguna otra consulta, sino para seguir con la presentación por parte de la compañera Arlette Jiménez Silva.

**3) La señora Arlette Jiménez Silva se encargará de presentar la Declaratoria Preliminar de Candidaturas.**

La señora Arlette Jiménez indicó que se debe corregir la información indicada al principio de la sesión ya que realmente no fueron 134 candidaturas sino 129, esto porque algunas candidaturas estaban duplicadas.

Seguidamente la señora Arlette Jiménez solicita a la Secretaria Ejecutiva que le permita compartir pantalla.

La señora Arlette indicó que la información suministrada era demasiada y que por eso debió solicitar la colaboración de los Representantes Estudiantiles quienes trabajaron en conjunto los días viernes, sábado y domingo para poder abarcar la mayor revisión posible, se expresó que se tuvo que trabajar hasta las 11:00 p.m. para poder avanzar con la revisión de las postulaciones. Además, indicó que el

análisis fue exhaustivo y exhausto ya que el desorden del documento "Formulario REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (respuestas)-3" era verdaderamente exagerado.

Se hace mención al comentario anterior, y la señora Cristina Lizano se da a la tarea de explicar la situación, en otros procesos electorales se realizaron carpetas con los nombres de cada candidatura y se iban guardando en las carpetas realizadas cada documento a medida que la información llegaba al TEUTN, sin embargo, en esta ocasión no se trabajó de la siguiente manera ya que no se contó con el tiempo necesario para realizar dicho proceso, lo anterior, porque se trabaja diariamente con una lista de pendientes que se modifica tal cual se vayan realizando los mismos, por lo que, se decidió pasar el mismo en cuanto finalizara la recepción de candidaturas, para proceder con la clasificación de la misma, sin embargo, la compañera Lizano Meléndez se incapacitó y no pudo realizar el proceso de clasificación mencionado, por otra parte, la Secretaria Ejecutiva del TEUTN, es nueva en el proceso por lo que sola, no podría realizarlo además no contaba con la capacitación adecuada para la revisión de la documentación, por otra parte, la señora Arlette Jiménez con su experiencia en pasados procesos electorales junto con los Representantes Estudiantiles pudieron sacar el proceso de revisión de candidaturas con éxito, cabe destacar que debieron posponer actividades personales y de trabajo para sacar la meta adelante, además de trabajar fuera de horario laboral, después de las 5:00 p.m. misma situación que se daba con la señora Cristina Lizano en pasados procesos electorales.

Seguidamente se mostró la información de la Declaratoria Preliminar de candidaturas:

## **DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS RE-01-2021**

Proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación

Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera en todas las sedes y centro de la Universidad Técnica Nacional, 2021-2022.

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

**SEGUNDO:** Que el lunes 15 de febrero de 2021, se publicó la Convocatoria 01-2021 para la postulación de Candidatos designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de todas las sedes y centro de la Universidad Técnica Nacional, 2021-2022. Con el fin de comunicarle a toda la Comunidad Universitaria mediante la página web de la UTN, en el correo electrónico institucional (AVISOS UTN), Facebook, por medio de la cuenta de estudiantes de la UTN, mediante visitas a las aulas, oficios informativos que se enviaron a los Decanos, Cuerpo de Delegados de las Sedes Regionales y Centro, para que se divulgara oportunamente.

**TERCERO:** Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el tiempo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el jueves 18 de febrero del 2021 a las 11:59 p.m.

**CUARTO:** Que el lunes 22 de marzo de 2021, en Sesión Extraordinaria 2-2021 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, además se llevó a cabo la revisión efectiva de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas estudiantiles RE-01-2021 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

**QUINTO:** Que por el carácter preliminar de la presente es que en fecha viernes 26 de marzo del 2021 se publicará la Declaratoria Definitiva de Candidatos del presente proceso electoral, quedando sujeta la lista a que los diversos postulantes que inscribieron sus candidaturas cumplan con lo prevenido por esta Autoridad en fecha posterior a la cual se emite este acto, por lo que en líneas siguientes se les indicará como "CANDIDATURA BAJO ESTUDIO" cuando corresponda, así pues se les notificará por el medio señalado a estos sujetos del porqué del análisis respectivo.

**SEXTO:** Que ante el Consejo Universitario se elegirá por medio de comicios 2 Representantes Estudiantiles, ante los Consejos de Sede y Consejo Técnico del CFPTE 1 Representante Estudiantil y ante los Consejos Asesores de Carrera 2 Representantes Estudiantiles.

### POR TANTO:

**PRIMERO:** Según lo establece el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la UTN, se mencionan las sedes regionales conforme a la ley de creación de la Universidad Técnica Nacional.

**SEGUNDO:** Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidatos (as) Preliminares:**

### CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Según lo establece el inciso f) del numeral 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios a **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN):

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Dorian André Chacón Peraza	
José Antonio Ugalde Herrera	Amy Graciela Castillo Ramírez
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### CONSEJOS DE SEDE DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante los Consejos de Sede, que a continuación se indican:

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

### ADMINISTRACIÓN ADUANERA (AA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE INVENTARIOS (ACCI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Amy Graciela Castillo Ramírez	Paula Méndez Alfaro
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (COEX)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Ariana Adelaida Gutiérrez Torres	
Samantha María Hernández Solís	

### Administración y Gestión de Recursos Humanos (AGRH)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
Nayeli Guadalupe Jimeno Sequeira	

### ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (ASA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Marian Leonela González Chacón	

### CONTABILIDAD Y FINANZAS (COFI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Amy Graciela Castillo Ramírez	
Natalia Meléndez Ballesterero	

### GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS (GEHG)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Celkris Franachelys Mairena Sevilla	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

### GESTIÓN ECOTURÍSTICA (GEC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
Jacson Steep Meza Urbina	

### INGENIERÍA DEL SOFTWARE (ISW)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Anshirley Calderón Solís	Rebeca Chacón Rodríguez
Emma María Alpízar Morales	Moisés Espinoza Castillo

### INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA (IEM)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Michelle Fernanda Segura González	Hernando Alpizar Vega
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### INGENIERÍA ELECTRÓNICA (IEL)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	Miguel Ángel Jiménez Molina
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

### INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL (IGA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Diana Melissa González Carmona	BAJO ESTUDIO
Karen Priscilla Arce Hernández	BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO (IMRH)

Candidato Titular	Candidato Suplente
José Antonio Ugalde Herrera	Gleen Eduardo Barrantes Ríos
María del Milagro Barquero Zúñiga	Josué Daniel Méndez Vargas
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN PROCESOS Y CALIDAD (IPC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

### INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPRI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
José Carlos Marín Pacheco	

### INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (ISOA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Melissa Zumbado González	
Judith Espinoza Salazar	

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Ana Yisley Morera Varela	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

### TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN (TEI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Annette Baldi Mora	Esteban Castro Arroyo
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Brayan Gerardo Castro Granados	María Carolina González Cheverri

### CONSEJOS DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE ATENAS

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante los Consejos de Sede, que a continuación se indican:

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DE ATENAS

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

### ASISTENCIA VETERINARIA (AV)

Candidato Titular	Candidato Suplente
María Fernanda Guillén Benavides	BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### CONTABILIDAD Y FINANZAS (COFI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Angela Betsabé Campos Murillo	BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES Y VIDA SILVESTRE (ICFVS)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
Francisco Jesús Moya Mora	Katherine Paola Ríos Quesada
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL (ISPA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Claudio Vinicio Arce Cascante	Roman Solano Amador

## INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (ITA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Daniela Palma Arguedas	María Alejandra Gómez Chacón
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Diego Monge Hovenga	Annia María Monge Arce

## CONSEJOS DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante los Consejos de Sede, que a continuación se indican:

Candidato Titular	Candidato Suplente
Jose Ignacio Martínez Solano	

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

## ADMINISTRACIÓN ADUANERA (AA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Marilyn Esquivel Fonseca	BAJO ESTUDIO
Yahaira de los Ángeles Morales Quesada	BAJO ESTUDIO

## CONTABILIDAD Y FINANZAS (COFI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Emely Isabel Reyes Morales	BAJO ESTUDIO
Sonny Salazar Martínez	BAJO ESTUDIO

### DISEÑO GRÁFICO (DG)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	NO PRESENTARON CANDIDATURA
NO PRESENTARON CANDIDATURA	NO PRESENTARON CANDIDATURA

### GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS (GEHG)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
Jockseline María Silva Mora	

### GESTIÓN ECOTURÍSTICA (GEC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Franchesko Josué Mora Cordero	
Cesia Yemina Acevedo López	

### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL (GAE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Mélany Sibaja Vargas	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA ELÉCTRICA (IEA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Alexander Jesús Zeledón Soto	BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA ELECTRÓNICA (IEL)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Cristopher Omar Montero Gutiérrez	Paulina Leticia Orozco Rivas
Hanna Alexandra Méndez Ledezma	Carlos Rueda Porras

### INGENIERÍA EN ACUICULTURA (IAC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Ismael Antonio López Campos	Cinthy Alpizar Roman

### INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPRI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
NO PRESENTARON CANDIDATURA	
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ITI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Nery Patricia Espinoza Arrieta	BAJO ESTUDIO
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### CONSEJOS DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante los Consejos de Sede, que a continuación se indican:

Candidato Titular	Candidato Suplente
Melany Obando Leiva	María Angélica Álvarez Conejo
Fiorella Díaz Murillo	

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

### ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (ASA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### GESTIÓN ECOTURÍSTICA (GEC)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Randy Abarca López	Esteban Rodríguez Mejías
Mery Denise Vargas García	BAJO ESTUDIO
Mario Alberto Marín Contreras	Yadicza María Brenes Hernández

### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL (GAE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Yefri Montoya Ramírez	Geraldina de los Ángeles Otero Arauz
Laura María Montero Picado	Jason Orlando Varela Sánchez

### INGENIERÍA AGRONÓMICA (IA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Alexander Vaglio Zumbado	BAJO ESTUDIO
Hazel Lizbeth Pilarte Medrano	

### INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL (IGA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
María Laura Campos Castillo	BAJO ESTUDIO
Keissy Tatiana Canales Canales	Marianela Matarrita Arrieta

### INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (ISOA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Mary Paz Urbina Gutiérrez	María Angélica Álvarez Conejo
Melany Obando Leiva	María Fernanda Bermúdez Sánchez

### INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ITI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Luis Carlos Murillo Rosales	
Clifor Antonio Rodríguez Salmerón	

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
Nisa Naomi Méndez Elizondo	

La carrera de **Ingeniería Agronómica**, solamente se imparte en el **Recinto de Cañas**.

La carrera de **Gestión Ecoturística**, solamente se imparte en el **Recinto de Liberia**.

Las demás carreras se imparten en ambos recintos.

## CONSEJOS DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante los Consejos de Sede, que a continuación se indican:

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

## CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirán por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes** ante los Consejos Asesores de Carrera que a continuación se indican:

### ADMINISTRACIÓN ADUANERA (AA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Nicole Daniela Álvarez Aguilar	Yendri Paola Sevilla Barquero
Jose Andrés Murillo Arroyo	Anneeth Okxama Leitón Arias

### ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (COEX)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Diana Danely Murillo Pérez	Jessica Carranza Quirós
Ana Liseth Zamora Sandoval	Ronny Alberto Guzmán Retana

### ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (AGRH)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO
NO PRESENTARON CANDIDATURA	

### ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (ASA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Grettel Salas Salas	BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### CONTABILIDAD Y FINANZAS (COFI)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Rachell María Segura Trejos	
Hazel Julieth Rojas Castro	Gilberth Jesús González Murillo

### INGENIERÍA DEL SOFTWARE (ISW)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Verónica María Gutiérrez Castro	BAJO ESTUDIO
Carlos Andrés Vargas Berrocal	BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL (IGA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

### INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (ISOA)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Estefanny de los Ángeles López Olivas	
Edgar Adrián Calderón Román	
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

### INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)

Candidato Titular	Candidato Suplente
Daysi Martínez Porras	BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	

## CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (CFPTE)

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios a **1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente** ante el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional (UTN):

Candidato Titular	Candidato Suplente
Sergio Bernardo Barboza Rodríguez	BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

## CONSEJO ASESOR DE CARRERA, ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA

Según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios **2 Representantes Estudiantiles** y sus respectivos suplentes ante el Consejo Asesor de Carrera que a continuación se indica:

Candidato Titular	Candidato Suplente
Diliana Maria Lopez Jarquin	BAJO ESTUDIO
CANDIDATURA BAJO ESTUDIO	CANDIDATURA BAJO ESTUDIO

**SEGUNDO:** Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara a las anteriores candidaturas de carácter **preliminar**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

**TERCERO:** La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo TEUTN-2-5-2021 de la Sesión Extraordinaria 2 del Acta 2-2021 celebrada en fecha lunes 22 de marzo del 2021 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

**PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE**

---

Ana Patricia Barrantes Mora  
Presidenta del TEUTN

**4) De estar de acuerdo con la información suministrada anteriormente se solicita al TEUTN, se sirva en tomar un acuerdo aprobando la Declaratoria Preliminar de Candidaturas.**

Por lo que, se acuerda:

**ACUERDO TEUTN-2-2-2021:** "Se acuerda elaborar, aprobar y publicar la Declaratoria Preliminar de Candidaturas RE-01-2021, correspondiente al Proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera en todas las sedes y centro de la Universidad Técnica Nacional, 2021-2022".  
**ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

La señora Arlette Jiménez mencionó que la estructura a utilizar para las elecciones de los Representantes Docentes y Directores de carrera debe ser más ordenada y estructurada, para que al llenar el formulario digital la documentación quede de una vez clasificada por candidato. La misma agradece nuevamente la colaboración de la Representación Estudiantil ante la revisión de candidaturas.

La señora Ana Patricia Barrantes Mora consultó a la señora Cristina Lizano si se encuentra incapacitada sino para la misma trabaje en conjunto con la Secretaria Ejecutiva en el envío de los correos de subsanaciones. La señora Cristina Lizano le indica a la Presidenta que su incapacidad médica fue hasta el 18 de marzo del 2021 pero que la orden sanitaria era hasta la presente fecha.

La señora Montero solicita a la señora Arlette Jiménez la información anterior para iniciar con el envío de las subsanaciones por medio del correo electrónico oficial del TEUTN, la misma le indicó que la información le llegará a su correo institucional en horas de la tarde.

La señora Arlette Jiménez indicó a la señora Montero que en conjunto con la señora Cristina Lizano, podrá ir conociendo los formatos de los correos de subsanaciones,

mientras que la misma se encargará de tener lista la Declaratoria Preliminar para después de la presente sesión y que la misma se pueda publicar.

Así la Declaratoria Definitiva quedará para publicarse en fecha viernes 26 de marzo de 2021, para respetar los plazos de acuerdo al Reglamento.

**ACUERDO TEUTN-3-2-2021:** “Se acuerda trasladar la fecha de la publicación de la Declaratoria Definitiva de Candidaturas RE-01-2021 del lunes 24 de marzo de 2021 al viernes 26 de marzo de 2021, correspondiente al Proceso de elección para la designación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera en todas las sedes y centro de la Universidad Técnica Nacional, 2021-2022”. **ACUERDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

La señora Cristina Lizano solicita la palabra y consulta a la señora Patricia Barrantes para que la misma le indique cual desea que sea la fecha de entrega de las actas pendientes:

- Sesión Ordinaria TEUTN-4-2021 del 17 de marzo de 2021.
- Sesión Ordinaria TEUTN-5-2021 del 24 de marzo de 2021.
- Sesión Extraordinaria TEUTN-1-2021 del 15 de marzo de 2021.
- Sesión Extraordinaria TEUTN-2-2021 del 22 de marzo de 2021.
- Sesión Extraordinaria TEUTN-3-2021 del 26 de marzo de 2021.

Por otra parte, la señora Presidenta está de acuerdo en que las actas pendientes no podrán ser presentadas para el próximo miércoles, porque no se cuenta con el tiempo suficiente para realizarlas. Sin embargo, indica que las actas pendientes deberán ser entregadas a más tardar el miércoles 7 de abril de 2021.

Afirmando lo anterior la señora Cristina Lizano indicó a la presidenta que, coordinará lo correspondiente para iniciar con la elaboración y entrega de las actas antes mencionadas.

La señora Mónica Montero propuso y sugirió a los presentes que se sigan elaborando las convocatorias de sesiones de la siguiente manera:

Siendo que el presente Órgano Colegiado trabaja con 2 tipos de actas, ordinarias y extraordinarias, es que sugiere que las mismas sean separadas, ósea, que el consecutivo de las actas ordinarias se maneje de la 1 a la 10 como actas ordinarias y las extraordinarias se manejen de la 1 a la 10 como actas extraordinarias y no como el TEUTN, lo ha venido haciendo en años anteriores, lo anterior para respaldarlo legalmente ante la Auditoría o Contraloría.

La señora Cristina Lizano consultó a la Secretaria Ejecutiva, ¿no se seguirán las directrices del departamento de Archivo Institucional respecto a este tema? La cual reitera que las mismas deben identificarse por separado.

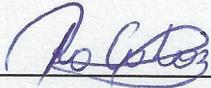
La Secretaria Ejecutiva indicó al señor Carlos Arrieta Rojas que si no cuentan con ningún otro tema pueden cerrar la sesión, quien consultó ¿cuál será la hora de la próxima sesión si a las 9 am o a las 10 am?

La señora Mónica Montero les ofrece que sea a las 10 de la mañana, afirmando la hora la señora Jiménez y la señorita Corrales, por otra parte, la señora María Jesús Quirós consultó la hora, e indica que ella se encontrara en reunión con los Directores de carrera de la Sede Regional de San Carlos de la Carrera de Comercio Exterior.

Finalmente, la señora Montero pregunta nuevamente ¿quiénes pueden estar presentes en la próxima sesión a las 11:00 a.m.? Reafirmando la mayor parte de los miembros que la hora indicada es la más adecuada.

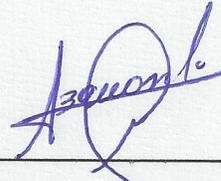
En cuanto se despiden los presentes y van saliendo de la presente sesión, la Secretaria Ejecutiva consultó a la señora Cristina Lizano, que le indique en que parte de la aplicación Meet, se puede dejar de grabar. Por lo que, la señora Lizano brinda la explicación correspondiente y se procede a finalizar la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos, se levanta la Sesión Extraordinaria 2-2021 y se dispone que la fecha de la próxima Sesión Ordinaria será a las 9:00 a.m. y que la siguiente sesión Extraordinaria 3-2021, será el viernes 26 de marzo de 2021, a las 11:00 a.m. por medio de la Aplicación Meet.



---

**Srta. Rosaura Corrales López**  
**SECRETARIA DEL TEUTN**



---

**Sra. Ana Patricia Barrantes Mora**  
**PRESIDENTA DEL TEUTN**